GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 378 / 2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)", ID N° 438209.----------

San Juan Bautista Misiones, 27 de diciembre de 2023.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica del presente proceso licitatorio, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inciso "d", de la **Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL"** dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador:** ***"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"***.----------

Que, la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su artículo 30 reza: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado*". En este orden de cosas ante la urgencia impostergable manifestada por la Junta Departamental de la Gobernación de Misiones de contar con la provisión de la Consultoría solicitada en la Carta de Invitación, indispensable para el normal desenvolvimiento institucional se procede a la apertura de las ofertas presentadas.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO DEL LLAMADO "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)", ID N° 438209, conforme al siguiente detalle de puntajes obtenidos por los oferentes participantes: ----------

OFERENTE	PUNTOS
MARIELA BEATRIZ GIMENEZ OTAZU	100
LIC. ALBERTO VILLASANTI	DESCALIFICADO

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------
Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------
Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones